# ASAMBLEA MUNICIPAL HUMACAO HUMACAO, PUERTO RICO

### CERTIFICACIÓM

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamplea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente *CERTIFICO:* 

Que la que precede es copia fiel y exacta de la Resolución #40, Serie 1997-98, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión Ordinaria celebrada el ola 4 de tebrero de 1998.

## **NO!DATCV**

#### **VOTOS A FAVOR:**

- 1. Hon. Oscar Reinosa Montañez
  - 2. Hon. Maria Laboy Abreu
  - 3. Hon. Sonia L. Vázquez García
  - 4. Hon. Guillermo Vega Santana
  - 5. Hon. Luis Flores Muñoz
  - 6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
  - 7. Hon. Efrain Meiendez Arroyo
  - 8. Hon. Pedro Cruz Cruz
  - 9. Hon. Carlos Santana Cuadrado
  - 10. Hon. Higinia Donato Rodríguez
  - 11. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
  - 12. Hon. Carmer, López Dipini
  - 13. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
  - 14. Hon. Angel C. Cora Romero
  - 15. Hon. Luis M. Castro Díaz
  - 16. Hon. Edilberto Rosario Miranda

## **EN CONTRA:**

Ninguno

#### Ausentes:

Ninguno

**Certifico Correcto:** 

Luis Díaz Lőpez

Secretario

Asamblea Municipal

LDL/clm

**SELLO** 

## ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO ASAMBLEA MUNICIPAL HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto #47 Resolución # 40

Serie 1997-1998

Presentada por: Hon. Marcelo Trujillo Panisse, Hon. Luis M. Castro Díaz y Hon. Pedro Cruz.

"PARA SOLICITAR AL HONORABLE JULIO CÉSAR LÓPEZ GERENA, ALCALDE DE HUMACAO QUE ASUGNE LOS FONDOS NECESARIOS PARA LA RESTAURACIÓN DEL PARQUE DE PELOTA JULIA DÍAZ GARCÍA LOCALIZADO EN LAS PARCELAS ANICETO CRUZ, BARRIO CANDELERO ABAJO, Y ASIGNAR LOS DINEROS NECESARIOS PARA EL SISTEMA DE DRENAJES, DIQUES Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y ACERAS EN LAS PARCELAS DE PUNTA SANTIAGO DE HUMACAO, PUERTO RICO".

- **POR CUANTO:** Para restaurar este parque que está deteriorado siendo el mismo un centro recreativo de nuestra comunidad.
- **POR CUANTO:** La juvented y los ciudadanos que participaz en torneos de Softball no tienen donde hacerlo por las malas condiciones que se encuentran estas facilidades.
- POR CUANTO: Estas facilidades restauredas atrae a la juventud a dedicarse a los deportes así mejorando la calidad de vida ún nuestros jóvenes. Estas facilidades son vitales en nuestra convalidad.
- POR CUANTO: Los propositos de esta asignación son para ventanas nuevas, verja, baños e inodoros, lavamanos, reparar las tejas del techo, alumbrado del parque, hacer portón de entrada, pintu a, rejas para las ventanas, puertas de acero con rejas, candados, reparar toda la electricidad, bombillas, rolos y brochas de pintar y otros que permita el use adecuado y seguro, y a la vez mejorando la belleza de estas facilidades.
- POR CUANTO: Es de conocimiento general que en tiempos de inundación la comunidad de Punta Santiago de Humacao sufre de estancamiento de aguas debido a que su nivel freation es más bajo que el nivel del mar y las aguas tardan mucho más tiempo en drenar normalmente hacia el mar.
- POR CUANTO: La Asamblea puede y debe legislar en beneficio de nuestros ciudadanos provevendo soluciones a nuestros problemas que son meritorios.
- POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:
- Sección 1: Solicitarle al Honorable Julio César Légez Gerena, Alcalde, asignar los fondos necesarios para le restruración del Parque de Pelota Julia Díaz García, localizado en las Parcelas Aniceto Cruz del Barrio Candelero Abajo de Humação
- SECCIÓN 2: Asignar los diperos necesarios para el sistema de drenajes, diques y reconstrucción de calles y aceras en las Parcelas de Punta Santiago de Humacao, Puerto Rico.

SECCIÓN 3:

Que esta Resolución sea entregada al Honorable Julio César López Gerena, Alcable, para su acción correspondiente, y a los residentes de las comunidades de Punta Santiago y Aniceto Cruz de Humacao para su conocimiento.

APROBADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DÍA 4 DE febrero DE 1998.

OSCAR REINOSA MONTANE PRESIDENTE

PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL LUIS DÍAZ LÔPEZ SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ANTE MI CONSIDERACIÓN EL DÍA DE 1998, Y FIRMADA POR MÍ EL DÍA A DE DE Jeck te

DE 1998.

JULIO CÉSAR LÓPEZ GERENA ALCALDE